



10:12 AM

10-3-2023

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Reactivación y Capacitación del Cuartel de Bomberos.
- Adecuación del Centro de salud de Quitón.
- Mantenimiento de los Centros de salud del Corregimiento
- Ampliación del Cuartel de policía.
- Respuesta a la necesidad de ritual líquido "agua" en diferentes Comunalidades del Corregimiento

